



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 777/2015
NUEVA TOLTEN, 01 JUL. 2015

**LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS:**

- 1.- La necesidad de eliminar Patente Comercial de la contribuyente más abajo señalada.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Ley N° 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

D E C R E T O

1.- **ELIMINESE**, a contar de la fecha del presente Decreto, la Patente Comercial que a continuación se indica:

NOMBRE : AMALIA ACUÑA TORRES
R.U.T. :
ROL N° : 20076
DIRECC. : CORNELIO SAAVEDRA N° 350 – B NVA. TOLTEN
PATENTE : PAQUETERIA, BAZAR Y PRENDAS DE VESTIR

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a excluir dicha Patente de los registros Municipales.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/

03 JUL. 2015